Declaración Nº 13: Sobre el Aniversario del Tratado de Tlatelolco

XXIV Asamblea Ordinaria Parlamento Latinoamericano Panamá 5 y 6 de Diciembre de 2008

AO/2008/29

VISTO

Que la existencia de armas nucleares constituye una amenaza para la humanidad y su utilización sería catastrófico para la vida en el planeta.

Que la firma del Tratado de Tlatelolco el 14 de febrero de 1967, haya logrado que los países de América Latina y el Caribe renunciaran a la utilización de armas nucleares en su territorio, generando un clima de confianza en las relaciones latinoamericanas.

Que el tratado de Tlatelolco ha sido fuente de inspiración y paradigma en la creación de otras Zonas Libres de Armas Nucleares en el planeta, cuyos esfuerzos conjuntos enfocados en el desarme nuclear, hacen del mundo un lugar más seguro.

CONSIDERANDO

La posibilidad de enfrentar una nueva carrera armamentista que amenace la paz y la seguridad internacionales.

El desconocimiento de las nuevas generaciones latinoamericanas sobre la capacidad destructiva de las armas nucleares en caso de ser utilizadas, así como sobre la lamentable desviación de recursos humanos y económicos al militarismo en lugar de destinarse al desarrollo económico y social de los pueblos.

El desarme nuclear y la no proliferación desempeñan un papel esencial en el sistema de seguridad colectiva y de que el cumplimiento de Tratados sobre desarme son piedra fundamental para lograr la paz en el mundo.

DECLARA

- 1. Su reconocimiento al XLII Aniversario del Tratado de Tlatelolco que proscribe las armas nucleares en la América Latina y el Caribe.
- 2. Su apoyo a la invariable voluntad de los pueblos y gobiernos de la región de vivir en un ambiente de paz y seguridad.
- 3. La necesidad de promover en los parlamentarios latinoamericanos la educación para el desarme y la no proliferación nuclear, que contribuya al objetivo de alcanzar un mundo libre de armas nucleares en el futuro cercano.